



FORO 19: MISIÓN SOCIAL Y DESARROLLO  
PRODUCTIVO DE LA CFE

FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO

TEMA CINCO: MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ELÉCTRICA

KATYA SOMOHANO SILVA

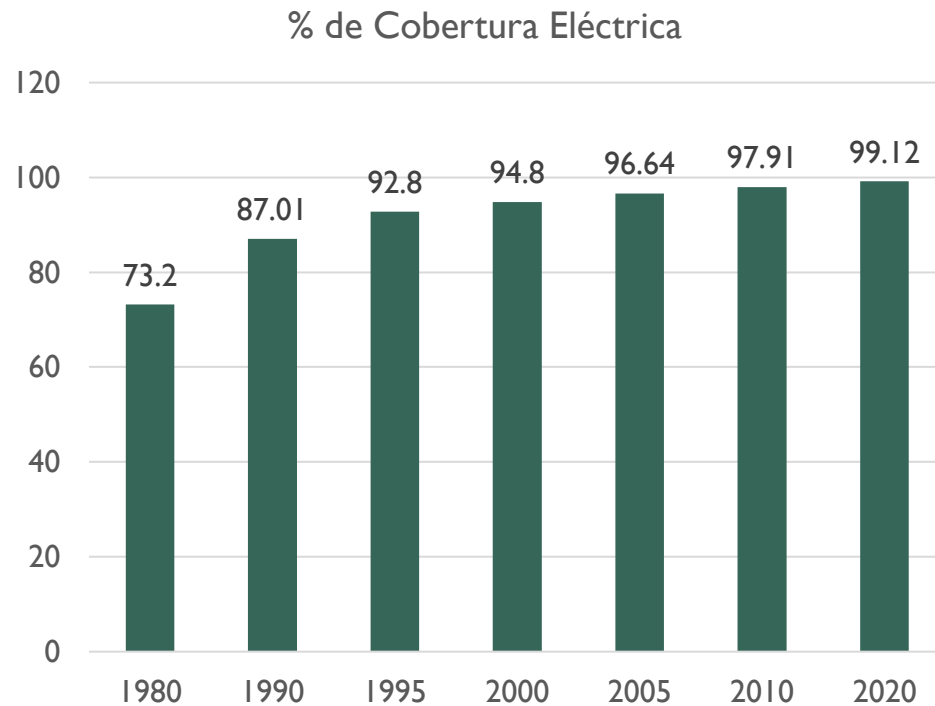
15 DE FEBRERO DE 2022

## MISIÓN SOCIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CFE

1. **¿El marco actual permite conservar la vocación social de la CFE?**
2. **¿Qué herramientas tiene la CFE para mantener su vocación social e impulsar la competitividad del país?**
3. **¿Puede la CFE fortalecerse y competir bajo el actual marco constitucional?**

# I. ¿EL MARCO ACTUAL PERMITE CONSERVAR LA VOCACIÓN SOCIAL DE LA CFE?

La electrificación es ejemplo de la vocación social del Estado



- Desde 1937 el Estado mexicano, por medio de la CFE, se ha hecho cargo de llevar energía a todos los mexicanos. Hoy entrega energía a más de **45 millones de usuarios**, con una cobertura del **99.12%** de la población.
- La Ley de la Industria Eléctrica creó el Fondo del Servicio Universal Eléctrico (FSUE) a partir de **aportaciones de los participantes de la industria**. Su objetivo es lograr una cobertura universal del servicio eléctrico, atendiendo a **grupos vulnerables**.
- El diseño del FSUE permite recabar al menos **3,000 MDP anuales**, lo que permitiría alcanzar una cobertura universal en el mediano plazo.
- Si bien el FSUE, a cargo de la SENER, ha logrado obtener importantes recursos, aún hay retos por delante. Robustecer **la participación de la CFE** en este mecanismo impulsaría el uso óptimo del mismo.

## 2. ¿QUÉ HERRAMIENTAS TIENE LA CFE PARA MANTENER SU VOCACIÓN SOCIAL E IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS?

1. **Infraestructura de redes.** La Red Nacional de Transmisión cuenta con más de 160,000 Km en alta tensión y las Redes Generales de Distribución con 900,000 Km en media y baja tensión. Conforman un sistema que permite que la energía llegue a todos los rincones del país. **Esta infraestructura, es de carácter estratégico y por tanto es propiedad exclusiva de la Nación.**
2. **Talento y experiencia.** Más importante aún, la CFE cuenta con un **capital humano único y comprometido** que garantiza la excelencia operativa y la continuidad, aún en situación de desastres naturales.
3. **Un suministrador** que entrega energía bajo una tarifa regulada para apoyar a grupos vulnerables. No obstante, el reto del déficit tarifario que esto supone.
4. **Un comercializador** que compite de manera exitosa con los privados, bajo reglas de mercado en el segmento de grandes consumidores.
5. **Un portafolio de activos de generación diversificado en tecnología y ubicación,** que le permite competir en diversas regiones a lo largo del país, con potencial para modernizarse a partir de infraestructura privilegiada.

## 2. ¿QUÉ HERRAMIENTAS TIENE LA CFE PARA MANTENER SU VOCACIÓN SOCIAL E IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS?

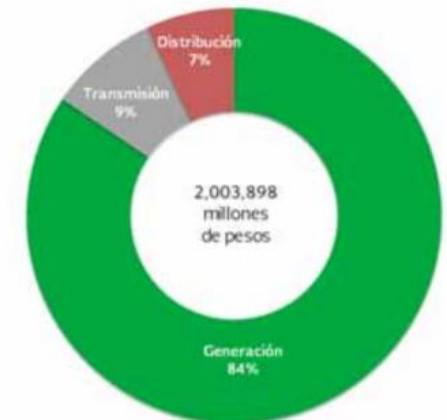
### El gran reto de las redes eléctricas mexicanas

- El **monopolio regulado** en transmisión y distribución en manos de CFE representa también una **responsabilidad** para garantizar la **confiabilidad y continuidad** de largo plazo en la entrega de la energía a todos los mexicanos.
- Según el PRODESEN, es necesario **invertir al menos 300,000 millones de pesos** en la expansión y modernización de la red **en los próximos 15 años**.
- La **atención a grupos vulnerables** en comunidades aisladas, la entrega de energía a consumidores residenciales, a pequeños y medianos comercios y a los grandes industriales del país requieren de la modernización, expansión y ampliación de la red eléctrica.
- La **incorporación de las energías renovables** (variables) a la matriz de generación hace indispensable robustecer la red, así como incorporar **nuevas tecnologías** como el almacenamiento y mecanismos que flexibilizan la demanda de los consumidores intensivos.
- La **resiliencia y redundancia** de una red eléctrica contribuye a la seguridad energética y es uno de los pilares para el **futuro tecnológico**, como la electromovilidad y el hidrógeno verde, entre otros.

**GRÁFICO 7.1.1. INVERSIÓN ESTIMADA EN EL SECTOR ELÉCTRICO, POR ACTIVIDAD 2018-2032**

(Millones de pesos / porcentaje)

Generación	Transmisión	Distribución
1,692,368	173,615	137,915

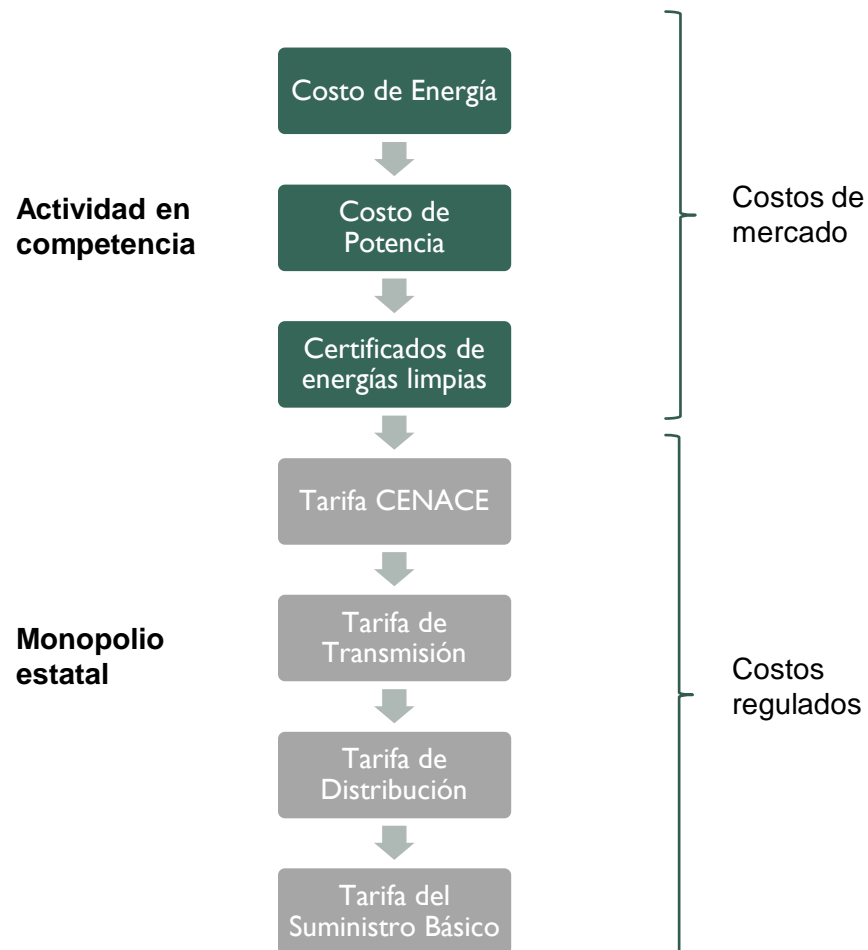


Fuente: Elaborado por la SENER.

### 3. ¿PUEDE LA CFE FORTALECERSE Y COMPETIR BAJO EL ACTUAL MARCO CONSTITUCIONAL?

#### Tarifas Eléctricas

#### Estructura Tarifaria



- Las tarifas actuales reconocen los costos e inversiones a la CFE por mantener y crecer las redes eléctricas, además de retribuirle un **retorno superavitario** por el uso de sus activos.
- Todos los generadores, suministradores y consumidores hacen uso de la misma red de transmisión y distribución, por ello su uso creciente implica más ingresos para la CFE y por tanto, mayores retornos de inversión.
- **A la CFE le conviene que existan más privados que hagan uso de la red.** Esto, además beneficia a los consumidores finales al contar con diversas opciones de procura de energía, de acuerdo a sus necesidades, buscando las opciones más competitivas y, que satisfagan sus requerimientos de energía sustentable.
- Hoy, cabe la pregunta: ¿Estos recursos superavitarios están siendo reinvertidos de manera transparente para el fortalecimiento de la CFE, a través de la expansión de su infraestructura?

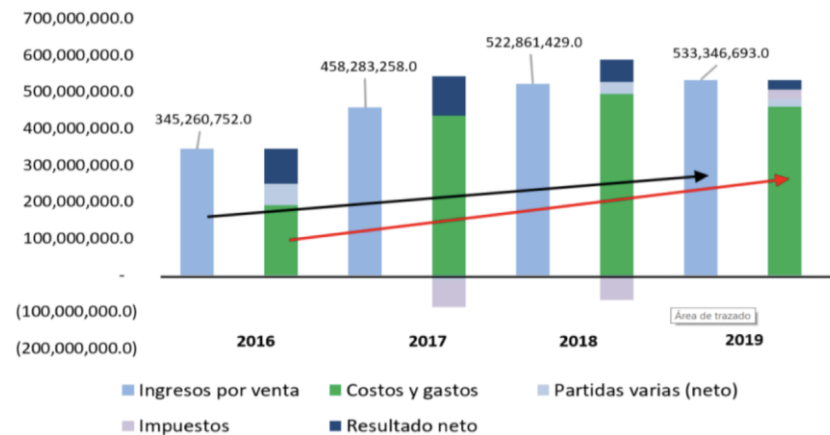
### 3. ¿PUEDE LA CFE FORTALECERSE Y COMPETIR BAJO EL ACTUAL MARCO CONSTITUCIONAL?

La tarifa final regulada presenta dos grandes retos:

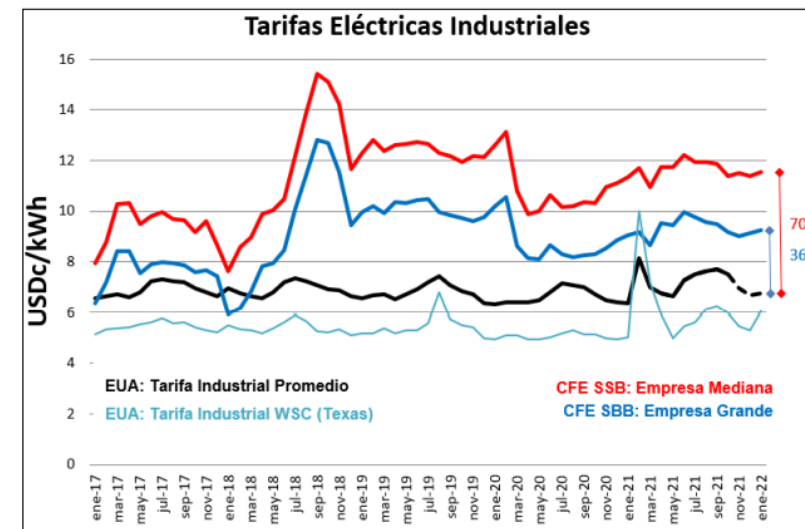
1. Para las finanzas de CFE: las **tarifas finales para hogares** de bajo consumo no recuperan la totalidad de los costos. Sin embargo, no existen mecanismos o metodologías tarifarias para **cerrar esta brecha tarifaria**.
2. Para los consumidores industriales: debido a que las centrales de menor costo de la CFE están asignadas a los hogares, los costos de generación **no permiten a la CFE contar con tarifas reguladas competitivas** para ese segmento.

Las opciones de generación privada ofrecen a los grandes consumidores, alternativas comerciales que les permite ser más competitivos a nivel nacional y global, a la vez que satisfacen sus requerimientos de energías limpias.

COMPONENTES DEL ESTADO DE RESULTADOS, 2016-2019  
(Miles de pesos)



FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Estados Financieros dictaminados de la CFE, correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019.



## Consideraciones finales sobre el fortalecimiento de la CFE

1. La **reforma constitucional del 2013 no restringe la vocación ni el mandato de la CFE de proveer energía a todos los mexicanos** que no cuenten con otras opciones de suministro, especialmente a los grupos vulnerables. Tampoco vulnera su rol fundamental de restablecimiento de la energía eléctrica en situaciones de **desastres naturales**.
2. **Las redes de transmisión y distribución son la columna vertebral de toda la industria eléctrica nacional.** Fortalecerlas a través de inversión es fundamental para el desarrollo del país, para la electrificación, para la transición energética y para la seguridad energética. Además, constituye una actividad que le asegura retornos constantes y crecientes a la CFE.
3. **El mercado eléctrico mayorista** y la participación de generadores privados contribuyen a fortalecer las finanzas de la CFE, a través de las tarifas reguladas por el uso de la infraestructura de transmisión y distribución para el transporte de energía.
4. Fortalecer las finanzas de la CFE **requiere de un compromiso firme para cerrar la brecha tarifaria.** Una CFE sin déficit tarifario podrá invertir en la infraestructura de generación, transmisión y distribución y competir de manera exitosa bajo las reglas de mercado. De igual forma, es fundamental revisar el régimen fiscal de la CFE que tome en cuenta su naturaleza particular.
5. La CFE debe contar con recursos suficientes para poder desplegar inversiones en energías limpias y no variables, en donde tiene fortalezas probadas, tales como geotermia, nuclear e hidro. Con ello, también se contribuiría de manera decisiva a avanzar en la agenda de sustentabilidad y en la ruta a la descarbonización.
6. La seguridad y competitividad energética del país requieren de la **participación conjunta del Estado, a través de la CFE, y de los privados.** Existen complementariedades, que bajo un esquema de **reglas claras y piso parejo**, aportarían beneficios a todos los mexicanos y, en especial a las siguientes generaciones.

**Todo marco legal es perfectible y debe mantener su flexibilidad en el tiempo. Esto, generando beneficios a la población, respetando el Estado de Derecho y mirando hacia el futuro.**